

SUPLEMENTO

al Noticioso del Pueblo n. 231.

Cádiz 17 de setiembre de 1836.

REMITIDO.

Tengo la satisfacción de poder presentar antecedentes honrosos, no para hacer mérito de ellos, pues siempre he tenido por un deber servir á la patria hasta perder la vida; si para fijar la opinion de algunos sobre la mia politica y destrozár la mala fe de mis inicuos calumniadores. Mas tiempo habria continuado en mi silencio sin las persuasiones de mis amigos y el decoro debido al cuerpo constitucional á que tengo la honra de pertenecer voluntariamente: estos estímulos vencieron mi repugnancia de hablar al público, á quien presento los hechos de mi vida patriótica.

Cumplí la corta edad de diez y seis años defendiendo voluntariamente con las armas la independencia nacional. En la época constitucional de 1820 tuve ocasion de prestar servicios de la mayor utilidad, señaladamente durante el sitio de los franceses á la Isla Gaditana, trabajando con la mayor actividad y esponiendo mi vida muchas veces para entablar comunicaciones puntuales y exactas con varios puntos, en las cuales se espusieron por mí varios amigos patriotas. Los señores don Bartolomé Gutierrez de Acuña, hoy en Madrid, don José de Micolta, en la aduana de Cádiz, don Juan Pizarro, cesante, don Gil Sanchez de Ceballos, don Juan Parra, de Chiclana, y otros muchos patriotas de carácter, conocen la estension de mis sacrificios personales y pecuniarios de aquella fecha; pues gasté cuanto fué necesario sin ser gravoso en nada á la hacienda nacional. Concluido el sitio me fijé en Medina, donde contaba con algunos amigos; pero fui destruido de allí por don Juan José Tercero

en agosto de 1824, sospechoso de que tuviese parte en los desgraciados acontecimientos de Tarifa: fui confinado en Vejer, de donde no se me permitió salir para ninguna otra parte. A pesar de la continua espionacion, seguí mis correspondencias patrióticas, especialmente con el libre Micolta. La interceptacion de una carta para éste, en que le hablaba de las ocurrencias de Algeciras en el dia del Córpus de 1827, me produjo dos causas. Pude escapar al tiempo de ser preso, y vivir entre unas peñas sufriendo mil padecimientos por espacio de muchos dias. En este fatal estado lograron mis amigos de Vejer proporcionarme pasaje para Gibraltar, al mismo tiempo que mi hermano político don José María Cordero me ofrecia en su casa un asilo seguro. Lo acepté; llegué á Cádiz, y la causa que se seguía ante Malvar, gefe de policía, fué cortada y aun rotos los antecedentes por el escribano don Ramon María Pardillo, para quien mi gratitud no tiene límites. No tuvo tan buena suerte la que se siguió en Vejer: el alcalde mayor don Diego de Sevilla me sentencié á seis años de presidio en Africa, y la sala del crimen de la audiencia del territorio confirmó la sentencia. Sufrí muchos meses de ocultacion hasta la llegada del indulto por el casamiento de la actual Reina; y á pesar de la oposicion del alcalde Sevilla, el favor y las recomendaciones de don José María Tirado, alcalde mayor entónces de esta ciudad, por relaciones de amigos, me lo hicieron aplicable en Sevilla, librándome de tan larga condena. Todo consta original en la escribanía de don Juan de Miguel y Villanueva, á quien debí infinitas atenciones y tan patrióticas que ni un solo maravedí se me originó de gasto. Los favores que debía á Tirado, y las relaciones posteriores por causa de mi colocacion en la direccion de la empresa del arbitrio sobre vinos &c. de que era asesor, produjo una verdadera amistad hácia él y familia; muy señaladamente con sus hijos don Francisco y don Juan de la Cruz, por la identidad de nuestras ideas exaltadas. Estos y todos sus hermanos, el patriota don Antonio Montoya que

frecuentaba la casa con igual franqueza, don Manuel Barleta y otras muchas personas saben y les consta que el difunto Tirado me conoció y trató siempre en la seguridad de mis principios libres y fuertes. Ya libre, seguí mis antiguas correspondencias, y á pesar de las precauciones tomadas al efecto, no pudo dejar de ser sospechosa mi conducta á las autoridades de policía: Malvar desde el Puerto mandó prender al cocinero del vapor, y reconocer la correspondencia que traía: esta era una carta para mí; el célebre comisario Pareja me condujo como preso á la presencia del gobernador, donde quedé detenido. Acudió por llamamiento el señor asesor, y me saludó diciendo:— "Amigo mio, para estos negocios no conozco á nadie: lo mismo haria con mis hijos."—El escribano don José María Noble formalizó el expediente; se abrió la carta, que contenia varias para personas conocidas, y todo unido pasó al señor Malvar. Afortunadamente esta carta solo trataba del precio de borricos, azadas y otras herramientas por encargo de don Mariano Leford; pero el bien intencionado Pacheco, secretario entónces del gobierno, sostuvo con mucho calor que los borricos y herramientas eran hombres y armas para el movimiento que ya se esperaba, pues este acontecimiento fué pocos dias antes de la muerte de Hierro. Léjos de intimidarme lo ocurrido continué mis trabajos con mas actividad y energía. Fuí llamado á la Isla por Micolta, héroe del año 1831, para acordar ciertos puntos sobre el movimiento. Estalló; se paralizó; tuvo contrario efecto, y precisados á huir Micolta y el capitán don Luis Martí no tuvieron otro auxilio que mi casa y la del liberal cuanto desgraciado don Rafael Hidalgo. A pesar de Quesada, Diaz del Castillo, Reyes y de toda la ominosa policía, permanecieron ocultos en ellas, con inminente riesgo de nuestras vidas y las de nuestras familias; aumentando el mio la casualidad de vivir en el único cuerpo alto de la que habitó un gefe de realistas harto conocido por la opinion. En esta peligrosa posicion permanecimos algunos dias, has-

ta que al fin fué preciso aventurar varias tentativas para salvarlos, poniéndolos en puerto seguro; para lo cual, vencidos los mayores obstáculos y reunidos entre tres amigos mas de 4.500 reales vellon que importó la espedicion, hicimos Hidalgo y yo el último atentado patriótico, sacándolos á nuestros lados por la puerta del Mar el día de Córpus, y variándolos de tres barcos hasta conducirlos fuera de San-Sebastian, donde los esperaba el ajustado para Gibraltar. En el mismo buque salvó su vida el señor de Castelami, por nuestra mediacion. Desde este momento, hasta el mes de junio del año de 33, en que marché á Madrid en comision de mi destino, podrán hablar de mis ideas y conducta patriótica los señores don Mariano Leford, don Pedro de Bedoya, don Juan de Mier y Teran, don Juan José Igareda, don Manuel Rodriguez Venegas y otros ausentes, que por razon de corporacion se hallaban en todos los pormenores, y me honraban con su mas estrecha confianza. Mis relaciones en aquella capital con los patriotas mas decididos, me hicieron conocer al nunca bien celebrado por sus brillantes servicios patrióticos don Eugenio de Aviraneta, de quien merecí y conservo una íntima amistad y confianza. Vuelto á Cádiz ocurrió el movimiento del año anterior, y mis trabajos por la Constitucion me hicieron sentir el aguijon de la maledicencia; pero satisfecho de mi civismo, miré con el mayor desprecio los

miserables medios de que se valen los agentes de mandarines desmoralizados para desacreditar á los que han jurado ser libres á toda costa. En esta última época de nuestro glorioso alzamiento, ha sucedido lo mismo por igual causa; no han omitido ningun medio de los que les ha sugerido su refinada maldad, para desacreditar mi firme opinion. Por último, se me ha marcado como uno de los alborotadores en la noche del 21 de agosto: esto es ya demasiado, y nada diré para sincerarme: hablen por mí, siendo, como creo, amantes de la justicia, los señores don Felix García, alcalde tercero, don José de Sola, don Blas Batanero, don José María Lopez de Pedrajas, don Cristóbal Soler, don Tiburcio Campe; y últimamente los patriotas don Diego Zaragoza y el capitan don José Pons no se apartaron de mis lados desde temprano, hasta la separacion del inmenso gentío. Parece que la saña de mis incógnitos detractores estaria ya satisfecha: no señor. Tocaron el último resorte para asegurar mi derrota, envolviéndome en la miseria. Trabajo costará creer que existen hombres tan inicuos; pero no por eso es ménos cierto. En estos últimos dias he sido denunciado al señor intendente, como gefe superior político interino, por escrito y de palabra, como agente del movimiento de los carabineros; diciendo su señoría, que carecia de otros antecedentes, al gefe de la comision de bibliotecas, de que soy auxiliar, me recogiese la lla-

ve de la de Santo-Domingo, porque no convenia mi ida á aquel punto. Inmediatamente me presenté al señor intendente, quien se sirvió oirme con bondad; repetí la visita al siguiente dia, y tuve la satisfacion de que me dijese esta autoridad, que habia rectificado la mala opinion que le habian hecho concebir respecto de mí, y que convencido de todo me ofrecia su proteccion. Estos hechos, que dan la mas ventajosa idea de una autoridad justa, equitativa y digna del aprecio de todos los hombres, servirán tambien de confusion á los infames detractores de la opinion mas intachable. Basten estas cortas líneas por testimonio de mi gratitud para con el señor intendente.

Estos hechos tan plenamente justificados, acreditan la rectitud de mis principios en todas épocas. ¡Calumniadores viles! ¡almas bajas! presentaos ante un tribunal á hacerme las cargos con que procurais denigrarme. No temo cualquiera aclaracion: al contrario la deseo, pues aun me queda que decir y muchas personas que citar. Inalterable os espero; aceptad el desafio si os creéis con medios para desacreditar mis servicios *desinteresados*, mis padecimientos, y mis deseos vehementes de ver destruidos á la par, antes que á la faccion carlista, á los seres degradados que con tan infames tramas causan mas daño en el campo de los libres que los mismos facciosos. Cádiz y setiembre 11 de 1836.

LUIS GONZAGA ROQUES.